



## CAT. MINI U11 REGLAMENTO

Este reglamento ha sido conformado por el departamento de minibasket junto al coordinador de selecciones de la FBPC.

Ha sido aprobado por la Comisión de Campeonato de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Córdoba, tomándose como base el reglamento unificado presentado por CAB (Confederación Argentina de Basquetbol).

Se conformo teniendo en cuenta la realidad que tiene nuestra provincia en cuanto a la cantidad de niños y la posibilidad de armar los planteles.

- Las reglas que se expresan a continuación, serán aplicadas para los torneos federativos, proponiendo e invitando a las asociaciones para que lo apliquen.
- Todos los encuentros serán dirigidos por arbitro/a o aspirante arbitral designado por la Comisión Técnica de la F.B.P.C.



## REGLAS GENERALES

- **Clase:** 2017/2016/2015
- **Modalidad:** mixto
- **Fichaje:** la jugadora que se incluya en el plantel mixto podrá jugar en la rama femenina de la categoría si lo desea.
- **Campo de juego:** cancha completa.
- **Altura de los aros:** 2, 60 metros.
- **Cantidad de aros:** 2
- **Marcador electrónico:** si, se deberá llevar tiempo y marcador. a la finalización de cada periodo se deberá resetear. (volver a cero)
- **Acta Digital:** si, se debe confeccionar previo al inicio del partido. cada equipo deberá presentar en hoja membretada, por duplicado el listado de los jugadores que participaran del encuentro. una vez realizada esta carga el entrenador deberá controlar y dar el ok para que se cierre la carga. quedando una copia en mesa de control y otra en cada equipo acusando recibo.
- **tamaño de la pelota:** numero 5 marca molten, dsk en cualquiera de sus modelos.
- **Regla de los 40 puntos:** si, se aplicara sin cerrar la aplicación. se informará a través de un instructivo la modalidad que se llevará a cabo en estos casos.
- **Formato de juego:** 5x5 campo completo
- **Periodos de juego:** 6 periodos
- **Minutos de juego por periodos:** 8 minutos corridos cronometrando los últimos 3 minutos del último periodo.



(se detendrá en los tiros libres, tiempos muertos o cuando el árbitro lo indique.)

- **Tiempo Muerto:** si, 3 por tiempo y 2 como máximo por periodo. en caso de prórroga habrá un minuto más por periodo que se deba jugar.
- **Tiempo de espera entre periodos:** 2 minutos
- **Tiempo de espera del entretiempo:** 5 minutos.
- **reloj de posesión:** si, se llevara y es obligatorio contar con el mismo.
- **Tiempo de posesión:** si, 8 segundos para pasar de campo defensivo a campo de ataque + 24 segundos de posesión para lanzar al aro.
- **Reposición de juego luego de tiempo muerto:** En los últimos 2 minutos del último periodo el equipo con posesión repondrá del lugar donde se interrumpió el juego.
- **Habilitación Después de pelota muerta:** no se habilita en situaciones de violaciones en campo defensivo, si en campo ofensivo.
- **Prórroga:** En caso de terminar el juego empatado, se jugarán las prórrogas de 5 minutos hasta lograr un equipo ganador.
- **Lanzamiento de dos puntos:** Si, se contabilizara el tiro de dos puntos.
- **Lanzamiento de tres puntos:** Si, se contabilizara el tiro de tres puntos.
- **Tiros libres:** Si habrá lanzamientos de tiro libre en caso de acción de lanzamiento.
- **Tiros libres:** la acción de lanzamiento convertido + falta personal, se bonificará con un tiro libre.
- **Campo atrás/ vuelta atrás:** si se aplicara esta regla.



- **Defensa:** individual siempre que se pueda emparejando envergadura.
- **Defensa zonal:** no está permitida.
- **Defensa de ayudas:** si está permitida sin llegar a la acción de atrape, se deberá cambiar de marca en estos casos. se busca la libertad de los jugadores/as en las acciones de juego, y la solidaridad de equipo en ayudar a mi compañero cuando es sobrepasado.
- **Defensa con superioridad numérica:** no está permitido el atrape en ningún lugar del campo, en la pintura el caso de tomar un rebote y estar en inferioridad numérica no se tomará como atrape, quedará a criterio de los jueces la situación.
- **Defensa esperando en mitad de cancha:** (si) teniendo en cuenta o respetando un poco al niño que no tiene las condiciones físicas para poder defender toda la cancha durante un cuarto. apelando al criterio y la ética deportiva del entrenador que hará que sus jugadores apliquen esta forma de defender.
- **Cortinas:** están permitidas las cortinas indirectas.
- **pick and roll y pelota en mano:** no está permitido.
- **penalidad:** en caso de ocurrir alguna de las acciones anteriormente mencionada, se procederá con pelota al equipo contrario con 24 segundos de posesión.
- **registro:** todo jugador/a deberá estar correctamente inscripto en el sistema digital ges. (corroborar los datos cargados con tiempo y antes de cerrar la carga de componentes).
- **cantidad de periodos jugados por jugador/a:** máxima 3 periodos mínima 2 periodos. los periodos deben jugarse completos.



- **faltas personales:** se computarán las 5 faltas personales con la siguiente particularidad. sí son cometidas dentro de los 4 primeros periodos el niño deberá completar el cuarto que cometa su 5ta. falta hasta la finalización del mismo, no pudiendo jugar el último periodo.
- **si la 5ta falta es cometida en el 5to o 6to periodo deberá ser reemplazado.**
- **faltas x equipo:** a partir de la 4ta. falta acumulada por periodo se lanzarán dos tiros libres.
- **falta técnicas:** no a los jugadores. en caso de caberle una falta técnica a un jugador se le marcara falta común y se le informara al entrenador para que sea reemplazado en ese periodo sin volver a ingresar en el mismo.
- **falta técnica al entrenador o asistente:** si y se deberá presentarse por el juez un informe ante tribunal de disciplina, será sancionado como descalificación debiendo cumplir la sanción que se le aplique y abonar los AJC que se le informe.
- **falta descalificadora:** a los jugadores, en caso que el juez crea necesario aplicarle una falta descalificadora a un jugador/a. se le marcará como falta común y se le informará al entrenador que ese jugador no podrá participar por el resto del juego. se elevará informe solo para el conocimiento del caso.
- **Descalificación a entrenador, asistente o PF:** será informado, deberá retirarse del partido y aparte de la sanción disciplinaria aplicada por el tribunal de penas, no podrá volver a dirigir en lo que resta de la liga.
- **Sustituciones:** serán libres una vez que los jugadores/as hayan cumplido con la mínima de periodos asegurados. lo mismo sucederá en la prórroga.



- Jugador/a lesionado/a: no podrá ser anotado en el acta digital, todos deben estar disponibles para jugar.
- Lista de buena fe: deberán estar debidamente registrados en el Siredi GES hasta 30 jugadores/as.
- Composición máxima del equipo el día de juego: 15 jugadores/as.
- Composición mínima del equipo el día de juego: 12 jugadores/as.
- Jugador/a lesionado/a en el juego: podrá ser reemplazado por cualquier jugador disponible siempre y cuando el medico informe que no puede volver a ingresar en el periodo. se le tomara como periodo completo al jugador/a saliente. en caso que el jugador/a lesionado/a ingrese nuevamente al partido no se le computara como completo el periodo ni al saliente ni al entrante.
- Entrenador/a. Si es obligatoria la presencia del mismo contando con nivel 1 de Eneba con validez.
- ayudante/a: sí. no necesariamente debe contar con nivel de Eneba.
- Responsable de equipo: se debe contar con jefe de equipo.
- Oficial de mesa: se debe contar con oficial de mesa con título habilitante.
- Médico, paramédico: debe estar presente en cancha conforme a reglamento de formativas elaborado por la FBPC.
- Campo de juego: campo de juego completo de manera horizontal para el formato 5x5, perfectamente demarcada con la línea de 3 puntos obligatoria semi circular a 5,75 metros del aro.



- cualquier punto omitido o no presente en este reglamento se tomará el reglamento de ligas formativas 2025 confeccionado por la FBPC.

Esta liga tendrá la finalidad de desarrollar el juego e iniciar a nuestros jugadores/as hacia competencias y categorías futuras. otorgará plazas a los torneos federales, pero no solamente se tendrá en cuenta el mérito deportivo, sino que se jugara y aplicara puntaje extra en concepto de **“esto es un juego”**.

Se tendrá en cuenta, comportamiento de los jugadores, comportamiento, ética y didáctica profesional del entrenador, comportamiento del público, recepción y camaradería del equipo local, comportamiento del publico visitante. aquel equipo que reciba informes en algunas de estas situaciones o que incurra en faltas que atenten contra el normal desarrollo del juego o crecimiento deportivo del niño/a será sancionado, el club multado y Comisión de Campeonato podrá no otorgarle la plaza por más que la merezca por mérito deportivo.